Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
MNC

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Raizza Catalina Romero Velásquez, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.907.871, viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios C937 N°015-2026, cuyo objeto es "El contratista se obliga con la Corporación de Desarrollo Social Elite – Corpoelite a prestar servicios profesionales, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar el diseño, gestión y realización de la programación artística, cultural y académica de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia" suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.650.000 M/CTE.),** correspondiente al **Cuarto** pago. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 004-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

Raizza Catalina Romero Velásquez

CEDULA N°52.907.872 Expedida en Bogotá

La suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.650.000)**, i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: cuarto pago del contrato de Prestación de Servicios C937 N°015- 2026, cuyo objeto es "la contratista se obliga con la Corporación de Desarrollo Social Elite – Corpoelite a prestar servicios profesionales, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar el diseño, gestión y realización de la programación artística, cultural y académica de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia"

Entidad Bancaria: Banco de Bogotá
Cuenta Ahorros: 807008008

Bogotá, 30 de junio de 2026



Raizza Catalina Romero Velásquez
Cédula de ciudadanía N°52.907.872 Expedida en Bogotá
Celular 301 205 3697

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO** **"TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo Raizza Catalina Romero Velásquez identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.907.871 actuando en mi calidad de Contratista según contrato de Prestación de Servicios C937 N°015-2026 firmado entre las partes, certifico que la planilla de aportes número 92938254 de seguridad social del mes de junio dentro de su ingreso base de cotización (IBC $3'060.000) incluye los importes recibidos dentro del contrato de Prestación de Servicios C937 N°015-2026.

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización (IBC $3'060.000) correspondiente al contrato de Prestación de Servicios C937 N°015-2026 mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.



Raizza Catalina Romero Velásquez
Cédula de ciudadanía N°52.907.872 Expedida en Bogotá
Celular 301 205 3697
Email: rromero@museonacional.gov.co
Fecha: 30 de junio de 2026

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52907871	RAIZZA CATALINA ROMERO VELASQUEZ	carrera 9 47 - 52	7434519	LATARATA@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92938254	24/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$888.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	382.500	0		0		0	0	0	0	382.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	489.600	0	0	0	0	0	0		489.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	16.000				16.000	0	0	16.000			160	16.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	382.500	382.500
Pensión	1	489.600	489.600
Riesgos Laborales	1	16.000	16.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	888.100	888.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52907871	RAIZZA CATALINA ROMERO VELASQUEZ	carrera 9 47 - 52	7434519	LATARATA@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92938254	24/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$888.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excarcelado	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52907871	ROMERO VELASQUEZ RAIZZA CATALINA	59	0			N																	230201	3.060.000	30	489.600	0	0	0	0	EPS005	3.060.000	30	382.500	14-11	3.060.000	30	1	16.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS C937 N°015-2026

CONTRATISTA:	**Raizza Catalina Romero Velásquez**
CONTRATO DE SERVICIOS:	contrato de Prestación de Servicios C937 N°015-2026 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y Raizza Catalina Romero Velásquez
OBJETO:	El contratista se obliga con la Corporación de Desarrollo Social Elite – Corpoelite a prestar servicios profesionales, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar el diseño, gestión y realización de la programación artística, cultural y académica de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia
DURACIÓN TOTAL:	Del 15 de marzo de 2026 al 30 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 1 al 30 de junio de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Elaborar un plan de acción, con cronograma y presupuesto, acordado con la Dirección de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, de la gestión de la programación artística, cultural y académica de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia.	Durante el mes de junio se desarrollaron acciones de articulación y coordinación con los líderes de los diferentes grupos y áreas del Museo Nacional de Colombia, así como con las solicitudes provenientes de las comunidades académicas y pares institucionales con el propósito de organizar y hacer seguimiento al cronograma de actividades y a los requerimientos presupuestales asociados a la programación artística, cultural y académica. Estos espacios permitieron revisar la viabilidad de las actividades programadas para el mes, así como proyectar y planificar las acciones previstas para el mes siguiente, fortaleciendo la gestión anticipada de recursos, la coordinación interáreas y el cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la programación del Museo. Soportes obligación 1
2. Realizar y hacer seguimiento a la propuesta curatorial de programación artística, cultural y académica de los espacios de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, de acuerdo con las exposiciones de larga duración, temporales, efemérides y acciones misionales.	Durante el periodo del presente informe se adelantaron acciones de acompañamiento permanente desde el equipo de Programación Cultural para la planeación, articulación y desarrollo de las actividades programadas por las diferentes curadurías del Museo Nacional de Colombia. Este acompañamiento estuvo orientado a fortalecer las acciones asociadas a las exposiciones temporales y permanentes, los gabinetes, las efemérides y demás iniciativas misionales desarrolladas durante el periodo. Asimismo, se brindó seguimiento a la implementación de las actividades y se apoyó la coordinación entre las áreas involucradas, contribuyendo a garantizar la coherencia conceptual, la pertinencia de los contenidos y la adecuada ejecución de la programación artística, cultural y académica del Museo. Soportes obligación 2
3. Contribuir con una programación desde una perspectiva participativa, comunitaria, territorial, antirracista y decolonial, que atienda la diversidad poblacional de la nación.	La programación artística, cultural y académica del Museo incorporó diversas acciones con enfoques comunitarios, territoriales, antirracistas y decoloniales, fortaleciendo la participación de distintos actores y promoviendo espacios de diálogo en torno a las exposiciones y contenidos del Museo. Estas perspectivas estuvieron presentes en actividades asociadas a la exposición temporal Caminos de agua, la exposición Fuerza, Fe y Sustancia de la Sala 17, así como en los procesos de mediación y demás acciones programáticas desarrolladas durante el mes. Este trabajo contribuyó a consolidar una programación más inclusiva, diversa y alineada con los principios institucionales de participación, reconocimiento de las múltiples voces y construcción de relatos plurales sobre la memoria, el patrimonio y la cultura.

	Soportes obligación 3
4. Atender, responder y hacer seguimiento a las solicitudes externas de préstamo de los espacios del Museo Nacional de Colombia, en coordinación con el área de Sostenibilidad.	Durante el mes de junio se realizó el seguimiento y atención de las solicitudes externas relacionadas con el préstamo y uso de los espacios del Museo Nacional de Colombia, así como de las propuestas de programación presentadas por diferentes organizaciones, colectivos artísticos y comunidades interesadas en desarrollar actividades en el Museo. Estas acciones se adelantaron en articulación con el área de Sostenibilidad, permitiendo evaluar la viabilidad de las solicitudes, coordinar los requerimientos necesarios y garantizar una adecuada gestión de los espacios destinados a alquileres y actividades programadas durante el mes. Este trabajo contribuyó a fortalecer los vínculos del Museo con diversos actores externos y a optimizar el uso de sus espacios en concordancia con la programación institucional y los lineamientos de la entidad. Soportes obligación 4
5. Garantizar la coordinación con el Área de Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, atendiendo sus lineamientos y entregando, en los tiempos establecidos, la información para la divulgación en distintos medios, así como la validación de los contenidos.	En el cumplimiento de la presente obligación se mantuvo una coordinación permanente y articulada con el Área de Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales para la divulgación de la programación artística, cultural y académica. En este marco, se realizó el diligenciamiento y entrega oportuna de los formatos requeridos, atendiendo los tiempos y procedimientos establecidos para la difusión de la agenda cultural. Soportes obligación 5
6. Realizar un estado diagnóstico actualizado del estado de la infraestructura, la dotación y la accesibilidad de los espacios requeridos para la programación artística, cultural y académica de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia.	Se continúa con el proceso de revisión de las condiciones de infraestructura, dotación y accesibilidad de los espacios destinados a la programación cultural del Museo, identificando requerimientos técnicos y operativos necesarios para el desarrollo adecuado de las actividades. Para el mes de junio se incorporó al documento de diagnóstico el Auditorio Teresa Cuervo Borda. Soportes obligación 6
7. Garantizar los trámites legales necesarios para el desarrollo de la programación artística, cultural y académica de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia.	Se brindó apoyo para garantizar el adecuado desarrollo de los trámites legales, contractuales y administrativos requeridos para la ejecución de la programación artística, cultural y académica del Museo Nacional de Colombia. En este marco, se realizó acompañamiento a las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales de los contratistas vinculados a las actividades y efemérides programadas durante el periodo de junio, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los procedimientos institucionales. Asimismo, se apoyó la gestión de los requisitos asociados a la normativa de espectáculos públicos, incluyendo la tramitación de los códigos PULEP y registros SUGA necesarios para el desarrollo de la programación, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y la adecuada realización de las actividades previstas. Soportes obligación 7
8. Realizar la escaleta (minuto a minuto) de las actividades o eventos organizados por la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia.	Se garantizó la elaboración de las escaletas o documentos de minuto a minuto para las actividades y eventos más relevantes de la programación artística, cultural y académica del Museo Nacional de Colombia. Este ejercicio permitió articular a los diferentes equipos involucrados en cada actividad, organizando de manera lineal y coordinada los requerimientos operativos, técnicos y logísticos necesarios para su desarrollo. Asimismo, las escaletas facilitaron la comunicación permanente entre las áreas participantes, contribuyendo a una ejecución más organizada, eficiente y sincronizada de los eventos programados. Soportes obligación 8
9. Realizar informes, presentaciones, reportes de metas e indicadores, memorias o documentos técnicos que le sean requeridos por la dirección de la UAE Museo Nacional en el cumplimiento del objeto contractual.	Se realizaron las presentaciones, reportes de metas e indicadores y demás documentos técnicos requeridos por las diferentes áreas administrativas del Museo Nacional de Colombia, en cumplimiento de las necesidades de seguimiento y gestión institucional. En particular, se llevó a cabo el reporte correspondiente en el sistema SGP y la actualización de los indicadores solicitados por el área de Planeación, garantizando la entrega oportuna y organizada de la información. Asimismo, se brindó apoyo en la gestión y respuesta de PQRS y en el seguimiento a los documentos CONPES en los que participa el Museo Nacional, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de articulación institucional y cumplimiento de compromisos administrativos y de política pública.

	Soportes obligación 9
10. Apoyar y participar en los espacios de conceptualización, discusión y elaboración de los documentos técnicos de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, destinados a la formulación de políticas, planes y programas misionales.	Durante el mes de junio se participó en los diferentes espacios de conceptualización, diseño y elaboración de documentos técnicos convocados por las distintas áreas del Museo Nacional de Colombia y en los cuales fue requerida la participación del equipo de programación cultural. Estos espacios permitieron aportar insumos técnicos y conceptuales relacionados con la programación artística, cultural y académica, fortaleciendo la articulación entre áreas y contribuyendo a la construcción colectiva de lineamientos, estrategias y documentos institucionales alineados con las acciones misionales del Museo. Soportes obligación 10



Raizza Catalina Romero Velásquez



Katia Cecilia González Martínez
Directora (E)